

O A E E E A O E E E A E A A O E A quinta asamblea general

Tras diez días largos de deliberaciones se clausuró, el día 18 de mayo, la V Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. En ella se han podido detectar dos líneas distintas de procedimiento. Una callada, sin discursos ni enfrentamientos públicos, y otra más al estilo clásico. La primera línea, sin embargo, es la que barajó los asuntos más graves por su contenido: el levantamiento de sanciones a Cuba, el nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, la reciente Ley de Comercio Exterior de USA, los derechos humanos en Chile, etc. La segunda línea, la más abierta y que entretuvo más la atención de las agencias noticiosas trataba la elección del nuevo Secretario General de la Organización.

Buscando eficacia

Muchas veces se han apuntado los peligros de nuestra tradicional facundia oratoria. Se dice que la ineficacia suele ir paralela a la abundancia verbal. Más de una vez los pragmáticos norteamericanos se han aprovechado de esta debilidad nuestra. En esta ocasión se ha querido superar este escollo cambiando el sistema de las deliberaciones. Conversaciones informales, en vez de asambleas de tipo parlamentario. Los resultados han sido positivos. De los muchos puntos incluidos en la agenda han destacado los siguientes:

1. Se ha encontrado una salida al problema del levantamiento de las sanciones económicas impuestas a Cuba en 1964, a través de una reforma de los estatutos del TIAR. Esta reforma ha sido presentada por la CEESI y será ratificada en una reunión extraordinaria de plenipotenciarios que tendrá lugar en San José de Costa Rica a mediados del mes de julio. La reforma consiste en los siguientes: se mantiene la necesidad de una mayoría de dos tercios para adoptar resoluciones, pero el cumplimiento de ellas queda sin efecto desde el momento en que no cuente con una mayoría de los Estados miembros. Es claro que el embargo económico a Cuba no cuenta ya con tal mayoría; por lo tanto, de aprobarse esta reforma, automáticamente quedará sin efecto la obligatorie-

dad de tales sanciones.

2. Con respecto al conflicto del Canal de Panamá, hubo una fuerte instancia latinoamericana para que las negociaciones de un nuevo tratado se aceleren y "elimine definitivamente las causas de conflicto entre los dos países y sea eficaz factor de fortalecimiento de la cooperación y la paz internacionales en el continente americano". Esta instancia presupone explícitamente la devolución de la jurisdicción del territorio del Canal y el control del canal mismo por parte de Panamá. A juzgar por el discurso de Kissinger en Heuston no es fácil que USA acceda a ello, pero esta clara posición latinoamericana no podrá ser marginada demasiado alegremente por USA. A mediano plazo, las consecuencias políticas de un enfrentamiento con el bloque latinoamericano puede causarle más problemas que la pérdida del control del canal.

3. Ha sido también inteligente la posición lograda para enfrentar los aspectos discriminatorios de la Ley de Comercio Exterior norteamericana. Es cierto que gracias a las gestiones diplomáticas de Venezuela y Ecuador se había logrado amoniar algunos extremos concretos de la Ley. Ahora la OEA supera el nivel de batallas particulares al presentar una resolución según la cual insta a que USA enmarque su política de comercio exterior dentro del marco global de la Carta de la OEA y de las Naciones Unidas. Más aún, la resolución hace un detallado recuento de los compromisos adquiridos por USA en diversos foros internacionales. La práctica dirá si las nuevas manifestaciones de cohesión latinoamericana han alcanzado

suficiente profundidad real como para exigir el cumplimiento de los compromisos del aliado fuerte.

Nuevo Secretario General

En la elección del sustituto del Dr. Galo Plaza se siguió el procedimiento tradicional de amplia publicidad. El acontecimiento se estaba preparando con meses de anticipación. Se planteó la batalla entre dos candidatos: el dominicano Víctor Gómez Verges y el paraguayo Raúl Sapena Pastor. Partiendo de la base de que la búsqueda de una distensión con respecto a Cuba ha sido uno de los puntos importantes de la organización, era lógico que no tuviera opción a triunfo un candidato que mantuviera una postura adversa a tal distensión. Ese era el caso de Sapena Pastor y lógicamente retiró su candidatura a las primeras de cambio. No hay duda que el abandono de la línea dura de USA en contra de Cuba precipitó esta decisión.

Argentina se apresuró a presentar a su Embajador ante la Casa Blanca, Alejandro Orfila para disputar el puesto con el dominicano Gómez Verges. Se necesitaron siete votaciones para que el candidato argentino consiguiera los 13 votos indispensables. Brasil representó su gran obstáculo. Dos argumentos sustentaban la posición adversa de este país. Primero: su oposición a favorecer la distensión de las relaciones con Cuba; por eso su candidato inicial fue el paraguayo Sapena Pastor. Segundo: la tradicional lucha de liderazgo entre los dos grandes países del cono sur. La votación que dió el triunfo a Alejandro Orfila fue la siguiente:

Gómez Verges:	9 votos
Alejandro Orfila:	13 votos
Abstenciones:	2

De esta manera terminó la V Asamblea General de la OEA. En todo el difícil proceso de sus deliberaciones ha destacado la actuación magistral del Canciller colombiano Indalecio Liéban Aguirre elegido Presidente de la Conferencia. Se ha destacado su habilidad y firmeza para encauzar situaciones muy difíciles que amenazaban con llegar a impases insuperables.

OEA

ALBERTO MICHEO